



ANTROPOLOGÍA JURÍDICA

Semestre Primavera 2020

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Antropología Jurídica</i>
Naturaleza del curso	<i>Electivo</i>
Equipo docente	<i>Nancy Yáñez Fuenzalida</i>
Equipo de ayudantes	<i>Victoria Bizarro (victoria.bizarro@derecho.uchile.cl)</i> <i>Pedro Campos (pedro.campos.sarmiento@gmail.com)</i> <i>Carla Mix (carlamixb@gmail.com)</i> <i>Carlo Pérez (carlocesar.pb@gmail.com)</i> <i>Gonzalo Sánchez (gonzalo.sanchez@derecho.uchile.cl)</i> <i>Camila Valenzuela (camila.valenzuela@derecho.uchile.cl)</i>
Descripción del curso	<p>La mayoría de los países son culturalmente diversos y Chile no constituye una excepción, esta diversidad plantea desafíos a la democracia y pone en cuestión el concepto de Estado - Nación. Minorías y mayorías se confrontan cada vez más frente a temas tales como: la autonomía, los derechos lingüísticos, la representación política, el currículum educativo, las reivindicaciones territoriales, la política de migración y naturalización, la administración de justicia e incluso los símbolos nacionales.</p> <p>La ciudadanía plurinacional implica el reconocimiento jurídico de derechos políticos y sociales a pueblos diferenciados culturalmente en el contexto de los Estados nacionales que los contienen, y se traduce en modificaciones y/o adhesiones a la Constitución, lo que les otorga ciertos derechos como son la autonomía, los autogobiernos, territorios, cuotas de representación en el parlamento (congresos), así como el establecimiento de políticas públicas que hagan viable su ejercicio. La incorporación de estos nuevos paradigmas en los ordenamientos jurídicos estatales son algunos de los desafíos a los que responde la antropología jurídica y los cuales serán analizados en este curso.</p> <p>El curso permite aproximarse al fenómeno jurídico desde la perspectiva que ofrece la antropología jurídica y, como consecuencia de ello, comprender los fenómenos culturales y hacerlos visibles para la ciencia jurídica.</p>
Objetivos generales	<p>El curso tendrá por objeto analizar desde el enfoque de la antropología jurídica los conflictos culturales, jurídicos y políticos que se observan en el mundo globalizado. Para este análisis, se recurre a las propuestas metodológicas de la antropología del derecho y se releva la relación interdisciplinaria entre estas dos áreas de las ciencias sociales (antropología y derecho), en el camino de redefinir las instituciones jurídicas y buscar mecanismos de resolución de conflictos pertinentes a la realidad plurinacional que caracteriza -en los hechos- a las comunidades políticas contemporáneas, en particular en Chile y América Latina.</p>



<p>Contenidos</p>	<p>1. Introducción a la antropología</p> <ul style="list-style-type: none">• Antecedentes históricos• Bases teóricas de la antropología del derecho<ul style="list-style-type: none">○ Concepto de Antropología Jurídica○ Antropología Jurídica y Derecho○ Campo de acción de la Antropología Jurídica○ Aportes de la antropología jurídica a la resolución de conflictos <p>2. Los desafíos de la antropología jurídica</p> <ul style="list-style-type: none">• Multiculturalismo y plurinacionalidad• Derechos individuales y derechos colectivos de los Pueblos Indígenas• Sistema de justicia Indígena y el pluralismo jurídico• Peritaje Antropológico <p>3. Otros campos de acción de la antropología jurídica</p> <ul style="list-style-type: none">• Derechos Humanos, grupos culturalmente diferenciados y colectivos vulnerables• Género, derechos y administración de justicia• Derechos, sistema de vida y costumbres de trabajadores tradicionales (campesinos, pescadores artesanales y migrantes)• Migración, derechos y cultura• Los pueblos tribales afrodescendientes en América Latina
<p>Bibliografía</p>	<p>Introducción a la antropología</p> <ul style="list-style-type: none">• Krotz, Esteban (2002). Antropología Jurídica: Sociedades, conflicto, culturas y derecho desde una perspectiva antropológica. México.• Chenaut, Victoria y Teresa Sierra (2006). Los debates recientes y actuales en la Antropología Jurídica: Las corrientes anglosajonas. En: Antología Grandes Temas de la Antropología Jurídica, RELAJU, México. Pp. 27-58.• Castro Milka (2014). Los Puentes entre Derecho y Antropología. En: Los Puentes entre la Antropología y el Derecho. Orientaciones desde la Antropología Jurídica, Editorial Lom, Chile. Pp. 17- 64. <p>Los desafíos de la antropología:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sieder, Rachel (2006). El nuevo multiculturalismo en América Latina: ¿Regulación o emancipación? En: Antología: Grandes Temas de la Antropología Jurídica, RELAJU, México. Pp. 79-86.• De Sousa Santos, Boaventura (2009). La reinversión del Estado y el Estado plurinacional. En: Valladares, Laura, Maya Lorena Pérez y Margarita Zárate (Coord). Estados Plurales. Los retos de la Diversidad y la Diferencia, Juan Pablos Editor-Universidad Autónoma Metropolitana, México. Pp. 157-179.• Díaz-Polanco Héctor (2005). Etnofagia y Multiculturalismo. México.• Valladares, Laura (2009). La política de la multiculturalidad en México y sus impactos en la movilización Indígena: Avances y desafíos en el nuevo milenio. En García, Fernando:



	<p>Identidades, etnicidad y racismo en América Latina, FLACSO-Ecuador. Pp. 289-308.</p> <ul style="list-style-type: none">• Albó, Xavier (2010). Las flamantes autonomías indígena en Bolivia. En González, Miguel, Araceli Bueguete y Pablo Ortiz: La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina, Quito, Ecuador. Pp. 355-387.• Stavenhagen, Rodolfo (2006). Derechos Consuetudinario en América Latina. En: Antología: Grandes Temas de la Antropología Jurídica, RELAJU, México. Pp. 15-26.• Van Cott, Donna (2000). The Friendly Liquidation of the Past: The Politics of Diversity in Latin America. EE.UU.• Ariza, Rosembert (2012). Derecho aplicable en Elementos y Técnicas de Pluralismo Jurídico. Manual de Operadores de Justicia. Alemania.• Sánchez Botero, Esther (2009). Construcciones epistemológicas para el conocimiento de los sistemas de derecho propio y de las justicias indígenas. México.• Irigoyen Fajardo, Raquel (2006). Hitos del Reconocimiento del pluralismo Jurídico y el derecho Indígena en las políticas indigenistas y el constitucionalismo andino. En: Pueblos Indígenas y Derechos Humanos, Mikel Berraondo, Universidad de Deusto, España. Pp. 537 - 568.• Van Cott, Donna (2006). Pluralismo legal y administración de justicia comunitaria informal en América Latina. En: Antología: Grandes Temas de la Antropología Jurídica, RELAJU, México. Pp. 209-238.• Sierra Camacho, Teresa (2010). Globalización legal, justicia indígena y reforma del Estado. En: Reformas del Estado. Movimientos Sociales y Mundo Rural en América Latina en el siglo XX. México. Pp. 111-146. <p>Otros campos de acción de la antropología</p> <ul style="list-style-type: none">• Lagarde, Marcela (1996). La perspectiva de género. En Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y horas, España. Pp. 13-38.• Palma, Rosario y Renata Sandrini (2014). Mujer mapuche y retos de la justicia intercultural: Aplicación del derecho propio indígena en delitos de violencia intrafamiliar. En: Anuario de Derechos Humanos 2014, Universidad de Chile. Pp. 151-161.• Vásquez García, Norma (2006). ¿Complementariedad o subordinación? Distintas maneras de entender las relaciones entre mujeres y hombres en el mundo indígena. En: Berraondo, Mikel: Pueblos Indígenas y Derechos Humanos. Universidad de Deusto, España. Pp. 293 - 309.• Organización Internacional del Trabajo (2015). La migración internacional en la actualidad. En: Migración, Derechos Humanos y Gobernanza.• Guerra Schleeff&Büchner Ruiz (2019). La demanda del pueblo afro chileno por el reconocimiento: La construcción del derecho a la visibilidad estadística. Anuario de Derechos Humanos. Pp. 65-82.
Bibliografía complementaria	<p>Introducción a la antropología</p> <ul style="list-style-type: none">• Malinowski, Bronislaw (1986). Principales características del



Kula. En: Los Argonautas del Pacífico Occidental. Ediciones Planeta-De Agostini. Barcelona, España.

- Levi Strauss, Claude (1974). Antropología Estructural: mito, sociedad y humanidades. Ediciones Paidós. Barcelona, España.
- Geertz, Clifford (2005). La Interpretación de las Culturas. Editorial Gedisa. México.
- Clastres, Pierre (2001). Capítulos 5: Mitos y ritos de los indios de América del sur. Investigaciones en antropología política. Gedisa editores. Barcelona España.

Los desafíos de la antropología jurídica

- Kymlicka, Will (1996). Ciudadanía Multicultural: Una teoría liberal de los Derechos de las Minorías. Ediciones Piados Ibérica S.A. España.
- Rouland Norbert, Stéphane Pierré Caps y Jacques Poumarède (1999). Derechos de las minorías y de pueblos autóctonos. Siglo veintiuno editores, México. Primera parte.
- Díaz-Polanco, Héctor. Autonomía Regional: La autodeterminación de los pueblos indios. Siglo XXI editores. Madrid España. 1996. Capítulos V, VI, VII y VIII.
- Iturralde, Diego. Utilidades de la antropología jurídica en el campo de los derechos humanos: experiencias recientes. 2005.
- Aguilar, Gonzalo (2007). La Dinámica Internacional de la cuestión Indígena. Centro de Estudios Constitucionales de Chile, Universidad de Talca, Talca.
- Berraondo, Mikel (coord.) (2006) Pueblos Indígenas y Derechos Humanos. Universidad de Deusto, España.
- Aylwin, José, Matías Meza -Lopehandía y Nancy Yáñez (2013) Los Pueblos Indígenas y el Derecho, Editorial Lom, Santiago.
- Observatorio Ciudadano (2014). El Derecho a la consulta de los pueblos indígenas: Análisis del Derecho nacional, internacional y comparado.

Otros campos de acción de la antropología

- Molyneux, Maxine, "Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina", en: Prieto, Mercedes (Editora), Mujeres y Escenarios Ciudadanos, FLACSO-Ecuador, Ecuador 2008.
- Sierra, Teresa, "El multiculturalismo en disputa: Derechos Humanos, Género y Diversidad Cultural", en: Antología: Grandes Temas de la Antropología Jurídica, RELAJU, México, 2006.
- Hernández, Aída, "Hacia una concepción multicultural de los derechos de las mujeres indígenas: reflexiones desde México", en: Escobar, Antonio, et. al. Reformas del Estado. Movimientos sociales y mundo rural en América Latina, UAM-UAM-CIESAS-UIA, COLMEX, INAH, COLMICH, CEAS, México.
- Valladares, Laura "Los derechos humanos de las mujeres indígenas: De la aldea local a los foros internacionales", en: Alteridades número 35, UAM-I, México, 2008, México.



Régimen de asistencia	La asistencia será voluntaria y recomendada.
Sistema de evaluaciones	<p>Evaluación parcial (50%):</p> <ul style="list-style-type: none">• Control de los contenidos y textos analizados en clase.• Fecha: por definir, de acuerdo al calendario. <p>Examen (50%):</p> <ul style="list-style-type: none">• Ensayo que se compone de un trabajo grupal de 3 personas (70%) y una parte individual (30%). Será asignado un ayudante por grupo para el apoyo metodológico en la formulación y elaboración del trabajo.• Fecha: por definir, de acuerdo al calendario. <p>Evaluación extraordinario y suficiencia: por definir, de acuerdo al calendario.</p>



SYLLABUS

25 DE AGOSTO

Clase: Antecedentes históricos de la antropología.

Taller de lectura y análisis de texto: Krotz, Esteban (2002). *"Sociedades, conflictos, cultura y derecho desde una perspectiva antropológica"*. En: Antropología jurídica perspectivas socioculturales en el estudio del derecho.

1 DE SEPTIEMBRE

Clase: Bases teóricas de la antropología del Derecho.

- Concepto de Antropología Jurídica
- Antropología Jurídica y Derecho
- Campo de acción de la Antropología Jurídica
- Aportes de la antropología jurídica a la resolución de conflictos

Taller de lectura y análisis de texto: Chenaut, Victoria y Teresa Sierra (2006). *"Los debates recientes y actuales en la Antropología Jurídica: Las corrientes anglosajonas"*.

8 DE SEPTIEMBRE

Clase: Multiculturalismo y Plurinacionalidad.

Taller de lectura y análisis de texto: De Sousa Santos, Boaventura (2009). *"La reinversión del Estado y el Estado plurinacional"*.

22 DE SEPTIEMBRE (PRUEBA DEPARTAMENTAL, POR DEFINIR).

Clase: Derechos individuales y derechos colectivos de los Pueblos Indígenas.

29 DE SEPTIEMBRE

Clase: Sistema de justicia Indígena y el pluralismo jurídico.

Taller de lectura y análisis de texto: Ariza, Rosembert (2012). *"Derecho aplicable en Elementos y Técnicas de Pluralismo Jurídico"*.

6 DE OCTUBRE

Clase: Peritaje antropológico.

Taller de lectura y análisis de texto: Sánchez Botero, Esther (1998). *"Construcciones epistemológicas para el conocimiento de los sistemas de derecho propio y de las justicias indígenas"*.

13 DE OCTUBRE

Clase: Derechos Humanos, grupos culturalmente diferenciados y colectivos vulnerables.

Taller de lectura y análisis de texto: Albó, Xavier (2010). *"Las flamantes autonomías indígenas en Bolivia."*

20 DE OCTUBRE

Clase: Género, derechos y administración de justicia

Taller de lectura y análisis de texto: Valladares, Laura (2008). *"Los derechos humanos de las mujeres indígenas: De la aldea local a los foros internacionales"*.

27 DE OCTUBRE

Clase: Derechos, sistema de vida y costumbres de trabajadores tradicionales (campesinos, pescadores artesanales y migrantes).

Taller de lectura y análisis de texto: Lagarde, Marcela (1996). *"El Género. La perspectiva de"*



género”.

3 DE NOVIEMBRE:

Clase: Migración, derechos y cultura.

Taller de lectura y análisis de texto: Organización Internacional del Trabajo (2015). *“La migración en la actualidad”.*

10 DE NOVIEMBRE:

Clase: Los pueblos tribales afrodescendientes en América Latina.

Taller de lectura y análisis de texto: Guerra & Büchner (2019). *“La demanda del pueblo afro chileno por el reconocimiento: La construcción del derecho a la visibilidad estadística.”*

17 DE NOVIEMBRE - ENTREGA ENSAYO (POR CONFIRMAR).